



## El convenio de ARTE: Cuando la bronca choca con la realidad

**Tras 3 años ausente de la negociación, mientras CCOO trabajaba para conseguir un muy buen preacuerdo, UGT se activa pero solo para justificarse y “movilizarse” contra los intereses de las plantillas.**

Una eminente figura de la política española, ya fallecida, declaraba en su momento que, en su opinión, en política se podía hacer de todo menos el ridículo. Seguramente en este tiempo ya habría matizado la frase. **Hacer el ridículo puede ser hasta rentable** cuando la opinión rápida (y en el caso que nos ocupa, falta de verdad) sustituye al pensamiento racional, y ataca a la inteligencia misma. ¿Que le dicen a usted que va a cobrar más y trabajar menos?, usted no sabe lo que le conviene, oiga.

**Esa reducción al absurdo, ridícula, la vivimos en un espiral fuera de toda lógica de una UGT “movilizándose” contra un muy buen preacuerdo que debería dar paso al primer Convenio Estatal de grandes marcas del textil y del calzado**, entregada a una campaña de desinformación descomunal y demagógica, en el que todo se mezcla, buscando generar frustración con el fin de pescar en aguas revueltas. Por supuesto es acción, y omisión. Oportunamente se obvia que UGT perdió en sede judicial una demanda contra sus propios actos y acuerdos prejudiciales sobre la composición de la comisión negociadora del convenio, esa misma a la que se acusa de hacer “teatrillo” durante nada menos que **3 años de trabajo a cargo de CCOO, en los que la ausencia total de propuestas, desplantes y ausencias de UGT, han sido costumbre. Curiosa manera de defender a la gente a la que se representa.**

Hay que naturalizar la discrepancia, el debate y hasta el desacuerdo, pero **de ninguna manera normalizar la desinformación y la intoxicación**, justificando una “movilización” dirigida a las puertas de empresas muy concretas. **Y para ejemplo directo, ¿se podía haber convocado a las puertas de JD Sprinter?** Veamos las lógicas: convenio de empresa de ámbito estatal sin exclusiones, contratos de trabajo por convenio de lunes a domingo, cobertura de domingos y festivos sin mención de voluntariedad, día y medio de libranza semanal, 1780 horas de equivalente de jornada anual, dos descansos de calidad al año, 15% de jornada irregular, sin garantía de mínimo de horas de contratación a tiempo parcial, promoción del grupo de inicio a los 18 meses y desde el Salario Mínimo... **todos ellos aspectos inferiores a los acordados en el preacuerdo de ARTE. El plan de movilización pasa de largo de las puertas de JD Sprinter... ¿la razón? ESE CONVENIO ESTÁ FIRMADO POR UGT como representación mayoritaria.**

**Mucho mejor, para UGT, movilizarse en INDITEX con un acuerdo de mejora salarial de ámbito estatal vigente** (suscrito por CCOO como sindicato mayoritario, pero también por UGT), que está garantizado y en fase de negociación para su actualización, **y en Primark, con convenio vigente** y en mejores condiciones de salida que ARTE (en salario nominal, y nuevamente con mayoría sindical de CCOO).



El caso de JD Sprinter, empresa que como patronal ha suscrito el acuerdo de ARTE, es paradigmático de la **contradicción, falta de coherencia, y retorcimiento de los argumentos de “supuestas pérdidas” que efectúa UGT y que no se compadecen con la realidad**, de una simple lectura del preacuerdo, y por un conocimiento básico de las condiciones laborales del sector, y sí, las suscritas también en peores condiciones por UGT con todas las “lógicas perversas” que dice combatir.

**El preacuerdo suscrito en ARTE, para una parte MUY MAYORITARIA de las 200.000 personas trabajadoras del sector supone una mejora MUY NOTABLE de sus condiciones de trabajo. Sí, mejorará salarios, y reducirá tiempo de trabajo en la MAYOR MAGNITUD vista en la negociación colectiva sectorial en España.**

En ese sentido por fin se erradica la referencia al Salario Mínimo y la jornada máxima de 40 horas semanales que tanto abundan en la negociación colectiva provincial, y con ello **EL PREACUERDO MEJORA RADICALMENTE LA RETRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS A TIEMPO PARCIAL (más de la mitad en el sector)**, introduce **descansos de calidad** de 8 a 11 fines de semana al año, mejorando la práctica totalidad de los marcos provinciales, y un hito fuera de norma hasta ahora en el comercio, fija **dos días de descanso semanal** en un sector en el que el día y medio ha sido la norma histórica. Las mejoras y garantías sobre la contratación fija discontinua (180 días mínimo, 90 consecutivos) o a tiempo parcial (24 horas mínimo) también mejora cualquier marco previo, así como la generalización de un mecanismo de consolidación de horas complementarias que combata la parcialidad involuntaria. **Todo ello supone sentar las BASES DE MEJOR EMPLEO PRESENTE Y FUTURO, y seguramente no limitado solo al comercio textil y del calzado.**

**Y sobre el pregón irresponsable del “lo perderemos todo”, el preacuerdo indica DE FORMA EXPLÍCITA la prevalencia de las condiciones superiores preexistentes para todas las personas que forman parte del sector**; de cualquier tipo, las económicas y de jornada, por supuesto, e incluyendo los usos sociales del tiempo (horarios especiales por ferias, festivos, fechas señaladas)... y bien lo sabe UGT por pura práctica de la negociación colectiva, incluyendo la que resuelven ellos mismos en el Artículo 8 del convenio de JD Sprinter, nada que reprochar al respecto, **lo que es impresentable es el que siembren infundios y dudas** cuando los firmantes, de los que se han autoexcluido, trabajamos en un escenario muy parecido, y de hecho muchísimo más detallado, de garantía de condiciones preexistentes.

**La vida da muchas vueltas, la sindical también, y todo sea que al final UGT se sume a la hipotética firma del convenio, en lo que sería todo un papelón**, apelando a un supuesto relato que justifique que suscriban el resultado del “teatrillo” de tres años de duración, en el que ha hecho perder el tiempo de manera impúdica al resto de la comisión negociadora, no han aportado trabajo alguno y han fracasado en sus iniciativas judiciales. Hay veces que recurrir a los clásicos viene como anillo al dedo, como decía De la Bruyere: **es una enorme desgracia no tener el talento de hablar bien, ni la sabiduría necesaria para cerrar la boca.**

